



AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

SECRETARÍA

S/mj

E D I C T O

D. JOSÉ MANUEL DOLÓN GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA,

HACE SABER:

Que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 3 de septiembre de 2015, se ha resuelto lo siguiente:

1. Nombrar a D^a Belén Inmaculada Gómez Sánchez, como Secretaria del Grupo Municipal Popular, personal eventual, con titulación exigida de graduado escolar o equivalente y retribución bruta anual de 19.200 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.
2. Nombrar a D^a María Dolores Sánchez Roca, como Secretaria del Grupo Municipal Popular, personal eventual, con titulación exigida de graduado escolar o equivalente y retribución bruta anual de 19.200 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.
3. Nombrar a D. Rodolfo Domingo Carmona Rodríguez, como Secretario del Grupo Municipal Socialista, personal eventual, con titulación exigida de graduado escolar o equivalente y retribución bruta anual de 19.200 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.
4. Nombrar a D. Francisco Carrasco Diez-Gil, como Secretario del Grupo Municipal de Izquierda Unida, personal eventual, con titulación exigida de graduado escolar o equivalente y retribución bruta anual de 19.200 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.
5. Nombrar a D^a. Mercedes Sánchez Lereo, como Secretaria del Grupo Municipal Los Verdes, personal eventual, con titulación exigida de graduado escolar o equivalente y retribución bruta anual de 19.200 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.
6. Nombrar a D^a. Tamara María Manzanares Gracia, como Secretaria del Grupo Municipal de Sueña Torrevieja, personal eventual, con titulación exigida de graduado escolar o equivalente y retribución bruta anual de 19.200 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.
7. Nombrar a D. Alejandro Esteban Celdrán, como Secretario del Grupo Municipal Alternativa Popular, personal eventual, con titulación exigida de graduado escolar o equivalente y retribución bruta anual de 19.200 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.
8. Nombrar a D. José Antonio Cortes Ballester, como Secretario del Grupo Municipal 'Ciudadanos' Partido de la Ciudadanía C's, personal

eventual, con titulación exigida de graduado escolar o equivalente y retribución bruta anual de 19.200 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.

9. Nombrar a D^a Carmen Pilar Sempere Martínez, como Asesora en materia de Educación, personal eventual, con titulación exigida de licenciado o equivalente y retribución bruta anual de 36.000 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.
10. Nombrar a D^a Desamparados Peiro López, como Asesora de Gabinete de Prensa, personal eventual, con titulación exigida de licenciado o equivalente y retribución bruta anual de 30.000 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.
11. Nombrar a D^a Margarita Regina Torregrosa Saez, como Asesora de Protocolo, personal eventual, con titulación exigida de licenciado o equivalente y retribución bruta anual de 30.000 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.
12. Nombrar a D. Armando José Bueno Valero, como Asesor de Alcaldía, personal eventual, con titulación exigida de graduado escolar o equivalente y retribución bruta anual de 19.200 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.
13. Nombrar a D. Israel Muñoz Guijarro, como Asesor de Alcaldía, personal eventual, con titulación exigida de graduado escolar o equivalente y retribución bruta anual de 19.200 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.
14. Nombrar a D^a Silvia Ruiz Fernández, como Asesora de Alcaldía, personal eventual, con titulación exigida de graduado escolar o equivalente y retribución bruta anual de 19.200 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.
15. Nombrar a D. Mohamed El Mansouri El Mansuri, como Asesor de Alcaldía, personal eventual, con titulación exigida de graduado escolar o equivalente y retribución bruta anual de 19.200 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.
16. Nombrar a D^a Fabiana Alejandra Ibarra Lidón, como Asesora de Alcaldía, personal eventual, con titulación exigida de graduado escolar o equivalente y retribución bruta anual de 19.200 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.
17. Nombrar a D^a María Ascensión Escribano Alcolea, como Asesora de Alcaldía, personal eventual, con titulación exigida de graduado escolar o equivalente y retribución bruta anual de 19.200 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.
18. Nombrar a D^a Laura Alberola Aguilar, como Asesora de Alcaldía, personal eventual, con titulación exigida de graduado escolar o



AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

SECRETARÍA

equivalente y retribución bruta anual de 19.200 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.

19. Nombrar a D^a María Dolores Moreno Cuenca, como Asesora de Alcaldía, personal eventual, con titulación exigida de graduado escolar o equivalente y retribución bruta anual de 19.200 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.

20. Nombrar a D^a Ana Isabel Cuellar González, como Asesora de Alcaldía, personal eventual, con titulación exigida de graduado escolar o equivalente y retribución bruta anual de 19.200 €, por todos los conceptos, incluidas parte proporcional de pagas extraordinarias.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 104.3 y 124.f) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril.

Torrevieja, a 4 de septiembre de 2015

El Alcalde-Presidente

Fdo. D. José Manuel Dolón García.